

REF: Responde requerimiento de información  
ANT: Res. Ex. N°1299, del 8 de agosto de 2022  
Res. Ex. N°1476, del 30 de agosto de 2022

Señor

Rubén Verdugo C.

Jefe de División de Fiscalización

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

REGIÓN METROPOLITANA

Santiago, a 8 de septiembre de 2022

Estimado señor Verdugo,

Por medio de Resolución Exenta N°1299 del 8 de agosto de 2022, de esta Superintendencia (en adelante, la “RE 1299/2022”), se requirió información a Frutera Aguas Blancas Limitada otorgando para ello un plazo de 15 días hábiles, plazo que fue posteriormente ampliado por 7 días adicionales por Res.Ex. N°1476, del 30 de agosto de 2022.

En razón de lo anterior, venimos en dar respuesta a la información requerida por esta Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”) mediante RE 1299/2022, que en su Resuelvo PRIMERO dispone lo que sigue:

**PRIMERO. REQUERIR a FRUTERA AGUAS BLANCAS, R.U.T. 79.660.760-2, domiciliado en Las Hualtatas N°6131, comuna de Vitacura, informar a esta Superintendencia:**

1. *Su emisión de ruidos actuales, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Supremo N°38, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, en relación al artículo 15 y siguientes del mismo cuerpo normativo, y a la Resolución Exenta N°639, del 21 de agosto de 2015 de esta Superintendencia, que Aprueba el contenido y formato de las fichas para Informes Técnicos del Procedimiento General de Determinación del Nivel de Presión Sonora Corregida. Para estos efectos, deberá seguir las siguientes indicaciones:*

*Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile*

*Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago / 02- 617 1800 / contacto.sma@sma.gob.cl / www.sma.gob.cl*

- a) **Mediciones:** *Las mediciones deberán realizarse en periodo nocturno (21:00 y 07:00 horas) en el momento y condición de mayor exposición al ruido, según indica el artículo 16 del D.S. N°38/11 MMA.*
- b) **Puntos de medición:** *Se deberán considerar mediciones en un (01) día, a lo menos en tres (03) puntos de medición que representen la situación y ubicación más desfavorable de exposición al ruido.*
- c) **Fuente Emisora:** *Las mediciones deberán realizarse mientras el helicóptero identificado en CONSIDERANDO 5º se encuentran realizando labores paliativas contra las heladas en “FRUTERA AGUAS BLANCAS”.*
- d) **Profesional a cargo:** *La actividad de medición deberá ser realizada por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) autorizada en el alcance correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 21 del reglamento contenido en el Decreto Supremo N°38, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente. El registro público de las ETFA es de acceso libre, y se encuentra disponible en <https://entidadestecnicas.sma.gob.cl/>. Cabe indicar que estas entidades tienen la obligación de dar aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente de su actividad de inspección con anticipación, con el objeto de que ésta evalúe su potencial participación en la actividad de medición. Razón por la cual se recomienda coordinar la actividad con la debida antelación.*

En relación con la información requerida, y de acuerdo con la asistencia proporcionada por la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”) en reunión del día 31 de agosto de 2022 con doña Claudia Pastore y doña Daniela Riquelme, por medio de la presente informaremos a continuación

sobre (1) los antecedentes y contexto en los cuales opera Frutera Aguas Blancas Limitada; (2) sobre la función, características y condiciones bajo las cuales excepcionalmente se requiere la utilización de un helicóptero para controlar situaciones de heladas; (3) sobre las acciones que hemos tomado históricamente para informar a los vecinos y recibir sus comentarios y observaciones sobre el uso excepcional del helicóptero; y (4) se informará sobre las medida que se han ido adoptando para reducir al mínimo y evitar, en lo posible, la necesidad de utilizar el helicóptero como herramienta para control de heladas.

## 1 ANTECEDENTES GENERALES DE FRUTERA AGUAS BLANCAS

FAB es propietaria de una serie de predios rurales, o parcelas, ubicadas en el sector del Colorado, en la Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, que conforman un campo agrícola de aproximadamente 151 hectáreas, las que se han destinado a la producción de uva de mesa desde hace aproximadamente 35 años, cuando fueron adquiridas por la sociedad<sup>1</sup> las primeras 8 parcelas.

Desde los inicios de la producción agrícola del campo, FAB ha privilegiado la contratación de mano de obra local, a los mismos vecinos de las parcelas, con quienes ha mantenido una constante y correcta relación, tal como se indicará más adelante.

## 2 MEDIOS QUE SE HAN UTILIZADO PARA CONTROL DE HELADAS

### 2.1 Herramientas que se han utilizado

Desde el origen de la producción agrícola del campo, FAB se ha visto en la necesidad de implementar distintas medidas para mitigar los efectos de las impredecibles bajas extremas de temperaturas que dañan irremediablemente las plantaciones. En efecto, para la producción de uva de mesa son particularmente dañinas las heladas que podrían presentarse en una ventana de tiempo de alrededor de 20 días que se abre durante el período que va, aproximadamente, del 10 de septiembre hasta los primeros días de octubre, período en el cual las parras se encuentran en una etapa temprana de brotación, desde yema hinchada, quedando vulnerables a eventos de heladas extraordinarias (temperaturas inferiores a -1 grado Celsius por tiempos prolongados), las que queman estos brotes e impiden el desarrollo estacional de las plantas.

Dentro de las medidas que históricamente se han adoptado para mitigar estos efectos, FAB ha utilizado:

- Antiguamente, generación de calor mediante la combustión de distintos elementos
- Instalación de torres y elementos ventiladores;
- Instalación de cobertores o “techos” plásticos para los sectores más vulnerables;
- Producción de aire turbulento mediante el vuelo de helicópteros

Evidentemente algunas de estas medidas ya no pueden utilizarse y se han descartado absolutamente, como la generación de calor mediante combustión, en razón de la contaminación ambiental que ello generaba, y se han ido aumentando las inversiones todos los años con el objeto de lograr algún sistema óptimo para el control de las heladas, que no genere contaminación al medio ambiente, molestias a los vecinos, ni un impacto económico que haga imposible la continuidad operacional de la agrícola.

---

<sup>1</sup> Se hace presente que, al momento de adquirirse los primeros predios, el nombre de la sociedad era “Santa María Agrícola S.A.”, cambiando de razón social el año 2005 a Frutera Aguas Blancas Limitada.

Por su parte, dentro de las medidas cuyo uso se intenta reducir todos los años, se encuentra la producción de aire turbulento mediante el vuelo de helicópteros, ya que, si bien nunca hemos recibido ninguna queja, reclamo ni observación de parte de la Junta de Vecinos de Nuevo Colorado, ni de ninguno de los vecinos, entendemos que es una medida que podría generar molestias, además de ser extremadamente onerosa para nuestra empresa como para ser sostenible en el tiempo.

## 2.2 Sobre el uso del helicóptero

En relación con el uso del helicóptero, hacemos presente que Frutera Aguas Blancas no es propietaria de ninguna de estas aeronaves, ni titular de derechos de uso sobre alguna de ellas, como comodato, usufructo o arrendamiento, sino que anualmente se contrata a una empresa externa especializada en este tipo de trabajos, para que se haga cargo del control de heladas en la época necesaria.

Como se señaló previamente, el uso del helicóptero para mitigación de heladas es una medida de *ultima ratio*, en razón del costo económico que implica, las dificultades en la coordinación de los vuelos, y por la conciencia que tenemos de las molestias a los vecinos.

El protocolo para el uso de estas aeronaves se inicia con las alarmas que emiten unos sensores digitales de temperatura online que se instalaron en distintos sectores del campo, que envían una señal cuando ésta desciende a niveles de alerta, inferiores a 2 grados sobre cero. Cuando estos sensores envían la señal de alerta, es necesario que el personal de Frutera Aguas Blancas a cargo del campo se presente en las oficinas junto con el o los pilotos que operarán el helicóptero, con el objeto de monitorear si es que la temperatura sigue bajando y en qué sectores – de tal forma que se haga inevitable el vuelo del helicóptero – o si es posible evitarlo en los casos en que la temperatura se mantiene estable, delimitando los sectores específicos en los cuales será indispensable su uso.

Sólo en caso de que se constaten temperaturas inferiores a cero grados, se inicia el procedimiento para mitigar el efecto de la helada mediante la producción de aire turbulento, con el helicóptero, el que volaría únicamente el tiempo estrictamente necesario para evitar los efectos nocivos sobre las parras.

Históricamente, en los 18 años en los que ha sido necesario el empleo de este sistema de mitigación, se ha utilizado el vuelo de helicópteros con este fin alrededor de 3 a 4 veces en cada año, y siempre concentrados en ese período de alrededor de 20 días en que las plantas se encuentran en etapa de brotación, y todavía se presentan eventos de temperaturas extremas.

## 3 ACCIONES ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD, Y MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA ELIMINAR EL USO DE HELICÓPTERO

Tal como se señaló previamente, Frutera Aguas Blancas mantiene una comunicación estrecha y constante con los vecinos de Nuevo Colorado, tanto a nivel individual como a través de su Junta de Vecinos, representada por su directiva. En efecto, todos los años, desde que se utilizan helicópteros para el control de estas heladas, la empresa se comunica con cada uno de los vecinos, para informar sobre la posibilidad de estas molestias.

Hacemos presente que Frutera Aguas Blancas tiene conciencia del aumento de la cantidad de personas que viven en los alrededores de su campo, y en razón de ello, desde hace 17 años está invirtiendo un porcentaje cada vez más relevante de los ingresos de la empresa en la instalación de medidas de control o mitigación de temperaturas extremas que permita eliminar el uso del

helicóptero, o de tecnologías de producción de aire turbulento, para evitar las molestias que éstas pueden causar, y del gran costo de ellas.

Así, entre otras cosas, actualmente existe una superficie de alrededor de 42 hectáreas en las que se ha instalado las estructuras para cubrir con plásticos especiales las parras para evitar las heladas sin necesidad de utilizar otras medidas. Por su parte, de las 110 hectáreas restantes que no se encuentran cubiertas, para la temporada 2022 podría requerirse el uso de helicópteros únicamente para unas 46 hectáreas que se encuentran en una situación particularmente sensible frente a estos fenómenos.

Finalmente, informamos que, como Frutera Aguas Blancas, nos hemos auto impuesto como meta que para el año 2028 no sea necesario la utilización de ningún medio producción de aire turbulento que pudiera generar molestias a la comunidad de Nuevo Colorado, pero, evidentemente, dicha meta depende de que el negocio agrícola se mantenga en niveles de rentabilidad que permitan ejecutar las inversiones necesarias.

Se incluye a continuación algunas fotos que dan cuenta de la situación actual del campo de FAB, y demuestran las constantes inversiones en la instalación de la infraestructura necesaria para la instalación de los techos plásticos que protegen las plantaciones de las heladas.





## EN CONSECUENCIA,

Como puede apreciarse, considerando las condiciones y características propias del uso extraordinario de helicópteros dentro de una época específica del año, dentro del plazo otorgado por la R.E. 1299/2022 y la ampliación conferida por la R.E. 1476/2022 no ha sido posible efectuar las mediciones de ruido solicitadas, ya que Frutera Aguas Blancas no disponía de ningún helicóptero que pudiera efectuar estos vuelos, ya que hasta hoy no ha sido necesario ni esperable utilizar esta herramienta de control de heladas.

Adicionalmente, el procedimiento que se requiere para la operación de los helicópteros como medio de mitigación de temperaturas extremas, que se ha descrito más arriba, impide una coordinación adecuada con una entidad técnica de fiscalización ambiental, ya que no se dispone de anticipación suficiente para ello.

Finalmente, se entrega en esta presentación antecedentes que demuestran la constante preocupación de Frutera Aguas Blancas por la comunidad de Nuevo Colorado, además de fluida conversación y contactos, junto con las inversiones que se han realizado, y se espera poder seguir realizando, con el objeto de poder evolucionar hacia sistemas de mitigación de temperaturas más eficientes y con menos externalidades negativas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



María José Cohen  
pp. Frutera Aguas Blancas Limitada

\* Antecedentes que se acompañan:

- Set de cartas que se han enviado a la Junta de Vecinos de Nevo Colorado durante los últimos 9 años, informando de la posibilidad de que se utilice helicóptero.
- Declaración de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Nuevo Colorado, Mariela Zúñiga H., dando cuenta de que no han existido quejas o reclamos de los vecinos en contra de Frutera Aguas Blancas Ltda. por el uso del helicóptero.



Nuevo Colorado, 18 de agosto del 2022

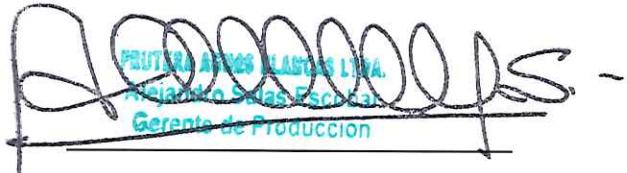
Estimados Vecinos  
Presente

Frutera Aguas Blancas le saluda y pasa a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, por ende, Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa, a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada.

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de septiembre y octubre.

Se despide cordialmente a ustedes,

  
FRUTERA AGUAS BLANCAS LTDA.  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente de Producción

Alejandro Salas  
Gerente De Producción  
Frutera Aguas Blancas Ltda.



ASE/bca Fono: 2-26569284  
C.c.: presidente J.J. V.V Nº 16, El Colorado



Nuevo Colorado, 24 de agosto del 2021

Estimados Vecinos  
Presente

Frutera Aguas Blancas le saluda y pasa a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, por ende, Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa, a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada.

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de septiembre y octubre.

Se despide cordialmente a ustedes,

FRUTERA AGUAS BLANCAS LTDA.  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente de Producción

Alejandro Salas  
Gerente De Producción  
Frutera Aguas Blancas Ltda.





Nuevo Colorado, 31 de agosto del 2020

Estimados Vecinos  
Presente

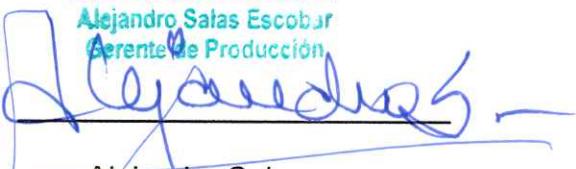
Frutera Aguas Blancas le saluda y pasa a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, por ende Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa, a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada.

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de Septiembre y Octubre.

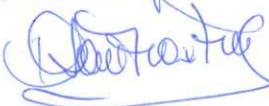
Se despide cordialmente a ustedes,

FRUTERA AGUAS BLANCAS LTDA.  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción

  
Alejandro Salas  
Gerente De Producción  
Frutera Aguas Blancas Ltda.

ASE/bca Fono: 2-26569284  
C.c.: Presidente J.J. V.V Nº 16, El Colorado



Recibo Conforme  




Nuevo Colorado, 23 de Agosto del 2019

Estimados Vecinos de Frutera Aguas Blancas  
Presente

Junto con saludar pasó a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, por ende Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa, a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada.

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de Septiembre y Octubre.

Se despide cordialmente a ustedes,



FRUTERA AGUAS BLANCAS LTDA.  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente de Producción

Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción  
Frutera Aguas Blancas Ltda.



Nuevo Colorado, 03 de Septiembre del 2018

Estimados Vecinos de Frutera Aguas Blancas  
Presente

Junto con saludar pasó a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, por ende Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa, a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada.

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de Septiembre y Octubre.

Se despide cordialmente a ustedes,

*Sigaudos*  
FRUTERA AGUAS BLANCAS LTDA.  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción

Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción  
Frutera Aguas Blancas Ltda.

ASE/bca Fono: 2-26569284  
C.c.: Presidente J.J. V.V Nº 16, El Colorado





Nuevo Colorado, 17 de Agosto del 2017

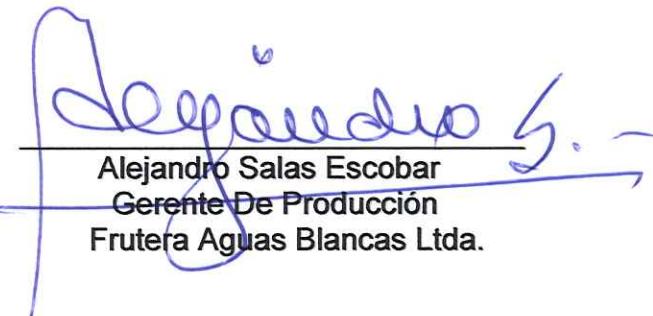
Estimados Vecinos de Frutera Aguas Blancas  
Presente

Junto con saludar pasó a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, por ende Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa, a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada.

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de Agosto Septiembre y Octubre.

Se despide cordialmente a ustedes,

  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción  
Frutera Aguas Blancas Ltda.

ASE/bca Fono: 2-26569284  
C.c.: Presidente J.J. V.V N° 16, El Colorado





Nuevo Colorado, 1 de septiembre del 2016

Estimados Vecinos de Frutera Aguas Blancas  
Presente

Junto con saludar pasó a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, por ende Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa, a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada.

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

Se despide cordialmente a ustedes,



FRUTERA AGUAS BLANCAS LTDA.  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción  
*Alejandro Salas*  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción  
Frutera Aguas Blancas Ltda.



Nuevo Colorado, 08 de septiembre del 2015

Estimados Vecinos de Frutera Aguas Blancas  
Presente

Junto con saludar pasó a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, por ende Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa, a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada.

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

Se despide cordialmente a ustedes,

FRUTERA AGUAS BLANCAS LTDA

Alejandro Salas Escobar  
Gerente de Producción

Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción  
Frutera-Aguas Blancas Ltda.



Nuevo Colorado, 03 de septiembre del 2014

Estimados Vecinos de Frutera Aguas Blancas  
Presente

Muy buenos días, junto con saludar paso a comunicar e informar lo siguiente:

Dentro del manejo operacional y productivo de nuestra empresa, esta el control o aminorar los daños de heladas, y por ende Frutera realizará esta operación con vuelo de helicóptero sobre los parronales de la empresa a una altura de 15 a 20 mts para así hacer bajar los aires mas tibios hacia la zona afectada por la helada

A través de esta nota quisiera solicitar y agradecer la comprensión de esta gestión operativa que se realiza en estas fechas críticas, los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.

Se despide cordialmente a ustedes,

FRUTERA AGUAS BLANCAS LTDA.  
Alejandro Salas Escobar  
Gerente de Producción

Alejandro Salas Escobar  
Gerente De Producción  
Frutera Aguas Blancas Ltda.

ASE/lvv Fono: 02-6569284  
C.c.: Presidente J.J. V.V Nº 16, El Colorado